

C. Alfonsina Ávila.
Presente.

Me refiero a su solicitud de información ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 01916318 por la que solicita lo siguiente: *"Solicito todos y cada uno de los contratos y/o convenios y/o acuerdos comerciales y/o autorización, así como permisos y vistos buenos que suscribió el gobierno municipal y sus direcciones y las paramunicipales del 2012, 2013, 2014, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, con las siguientes empresas: Promotora Comercial ABADAN, S.A de C.V y Construcción Comercial de COPACHISA. Pido copias simples de cada uno de los documentos antes citados, que se hayan firmado entre el gobierno municipal y las empresas antes mencionadas: indicar monto del contrato, servicio o producto que se adquirió, entregables y/o testigos y/documentos que aprueben que el proveedor dio el servicio. Pido que se me entregue de manera digital. No pido se me remita a una página web o link."* (Sic.)

Atendiendo a su petición es que ahora se remite copia simple de los siguientes oficios:

- **IMPLAN-O/184/2018**, suscrito por el Arq. Ramón González Flores. Encargado del Despacho del IMPLAN Guanajuato.
- **SMDIF/DG/0707/2018**, suscrito por la Lic. Patricia Elain Sánchez Stevenson. Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.
- **DAYSG/2449/2018**, suscrito por el Ing. Jorge Alberto López López. Director de Adquisiciones y Servicios Generales.

Oficios en los que se indica medularmente que la información solicitada por usted no se encontró en los archivos de las dependencias citadas, determinación que acorde a lo dispuesto por los artículos 51, 53 y 54 fracciones I y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato fue enviada al Comité de Transparencia del Municipio de Guanajuato para su análisis y calificación. En este sentido y de conformidad con los artículos 87, fracción II y 88, el Comité de Transparencia, tomó como acuerdo de forma unánime en sesión ordinaria número 103 celebrada el día 14 de noviembre del 2018, específicamente en el punto 5 del orden del día que tocó desahogar, confirmar la inexistencia de la información peticionada.

Tengo a bien informarle que dicho órgano colegiado llegó a la conclusión de confirmar la inexistencia, con base en los hechos afirmados por cada área dependiente del Municipio de Guanajuato por cuanto adujeron que, no han tenido relación contractual con las empresas mencionadas en su solicitud.

Lo anterior con la finalidad de satisfacer su solicitud de información, conforme a lo dispuesto por los Artículos 1, 3, 24 fracción V, 47, 48, 54 fracción I, 82, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso a la información pública uaip@guanajuatocapital.gob.mx o en los teléfonos 73 2 1683, 73 2 0062 ext. 306 o al teléfono directo 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Lidia Rodríguez Ortega

Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.



“2018, año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”

Oficio: IMPLAN-O/184/2018.

Asunto: Se atiende solicitud de la C. Alfonsina Ávila número 01916318

Guanajuato, Gto. 12 de noviembre del 2018

Lic. Lidia Rodríguez Ortega
Encargada del Despacho de la Unidad de Acceso
A la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

En respuesta a su similar **U.A.I.P.-1678/2018**, de fecha 9 de noviembre del presente, y recibido en este Instituto el día 12 del mismo mes y año, en el que remite la solicitud realizada por la **C. Alfonsina Ávila**, identificada con número de folio **01916318** presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, al respecto hago de su conocimiento que el Instituto Municipal de Planeación no ha tenido ninguna relación contractual con las empresas: *Promotora Comercial ABADAN, S.A. de C.V. y Construcción Comercial de COPACHISA.*

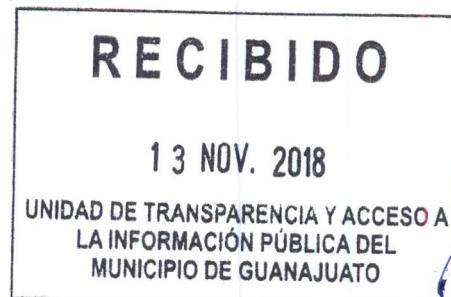
Sin otro particular, esperando que la información presentada le sea de utilidad, reciba saludos cordiales.

Atentamente



Arq. Ramón González Flores
Encargado del Despacho del IMPLAN Guanajuato

C.c.p. Archivo



RECIBIDO

14 NOV. 2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"
Oficio SMDIF/DG/0707/2018

Asunto: Se atiende solicitud UAIP. 1679

Lic. Lidia Rodríguez Ortega

Encargada del Despacho de la Unidad de Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

En atención al similar **U.A.I.P.-1679/2018**, recibido el día 12 del mes y año en curso, donde remite la solicitud de la C. Alfonsina Ávila, identificada con el folio 01916318, la cual solicita:

"Solicito todos y cada uno de los contratos y/o convenios y/o acuerdos comerciales y/o autorización, así como permisos y vistos buenos que suscribió el gobierno municipal y sus direcciones y las paramunicipales del 2012, 2013, 2014, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, con las siguientes empresas: Promotora Comercial ABADAN, S.A de C.V y Construcción Comercial de COPACHISA. Pido copias

Al respecto le informo que, en los registros del Sistema de contabilidad del DIF, no se identificaron operaciones bajo las referencias proporcionadas

Sin más por el momento y en espera de que lo anterior dé por atendida y solventada su petición en tiempo y forma, le reitero mi consideración distinguida y reciba un cordial saludo.

Atentamente

Guanajuato, Gto., a 13 de noviembre de 2018.

Somos Capital

Capital que Trasciende



Lic. Patricia Elaine Sánchez Stevenson

Directora del Sistema para el Desarrollo

Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.

C.C.P. Archivo
LMGM/ATM

Tels. (473) 7322625 / 1090518

RECIBIDO
14 NOV. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Coordinación General de Administración
Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales
Oficio: DAYSG/2449/2018
Asunto: Respuesta oficio U.A.I.P. 1641/2018
Guanajuato, Gto. 14 de noviembre de 2018

Lic. Lidia Rodríguez Ortega
Encargada del Despacho de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
PRESENTE

En atención a su similar número U.A.I.P. 1641/2018, mediante el cual solicita atender la solicitud presentada por la C. Alfonsina Ávila, identificada con número de folio 01917618.

Al respecto le informo que dicha información no se encuentra dentro del ámbito de la competencia de esta Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; al no contar esta con los contratos y/o autorizaciones; así como permisos de desarrollo urbano y de construcción suscritas con las empresas Promotora Comercial ABADAN, S.A. de C.V. y Construcción Comercial de COPACHISA.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Guanajuato
Somos Capital
CORDIALMENTE

Ayuntamiento 2018 - 2021

Jorge Alberto López López
ING. JORGE ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

C.C.P.

- C.P. **Javier Ramírez Martínez**. - Coordinador General de Administración - Para su conocimiento. - Presente.
- Archivo